

# CONSEJEROS Y AUDITORES EN SEGURIDAD SOCIAL, S.C.



JUAN TINOCO 33  
C. P. 03930 MEXICO, D. F.  
TELS. 5664-4697  
5664-0750 FAX 5651-4175

SAN LUIS GONZAGA 4939  
COL. JARDINES DE GPE.  
C. P. 45030 GUADALAJARA, JAL.  
TEL. 3628-5648 FAX 3628-0354

RIO VOLGA 692 PTE.  
COL. DEL VALLE C. P. 62220  
SN. PEDRO GARZA GARCIA, N. L.  
TEL. 8338-1220 FAX 8338-5283

www.cass-abogados.com

México, D.F. a 6 de Marzo de 2009.

## CIRCULAR No. 09/2009.

**Ref.: COSTOS UNITARIOS POR NIVEL DE ATENCION MÉDICA DEL IMSS PARA 2009.**

### A Clientes de este Despacho:

En su edición del día de hoy, el Diario Oficial de la Federación publica el Acuerdo del Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social ACDO.SA2.HCT.250209/41.P.DF., dictado en su sesión del pasado 25 de febrero, mediante el cual dicho cuerpo colegiado aprueba los Costos Unitarios por Nivel de Atención Médica para el año de 2009.

El artículo 112 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización (RACERF), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de noviembre de 2002, establece que es con base en tales costos unitarios que se calcula el **costo de las prestaciones médicas** que otorga el IMSS, para efecto de la determinación de los **CAPITALES CONSTITUTIVOS** que establece la Ley del Seguro Social.

Como anexo del referido Acuerdo, se incluye también el procedimiento de actualización de los referidos costos, la cual se efectuó tomando como base los costos unitarios por cada nivel de atención médica del año 2008, - publicados en el Diario Oficial de la Federación del 26 de marzo de 2008 -, multiplicados por el factor resultante de dividir el Índice Nacional de Precios al Consumidor correspondiente al mes de diciembre de 2008, entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre de 2007.

Entre los diferentes costos que se incluyen en la disposición en comento, destacan las siguientes:

Tipo de servicio	Costo unitario 2009
Consulta de Medicina Familiar en Primero y Segundo Nivel	\$ 517.00
Atención de Urgencias de Primer Nivel	\$ 550.00
Consulta de Especialidades de Segundo Nivel	\$ 821.00
Días Paciente (Hospitalización) en Segundo Nivel	\$ 4,769.00
Intervenciones Quirúrgicas en Tercer Nivel	\$24,352.00
Día Paciente Terapia Intensiva	\$28,077.00

Reciban un cordial saludo.

**Javier Patiño Rodríguez.**